

POLICY PAPER 19

La economía verde desde una perspectiva de género

Naret Guerrero M. y Anke Stock

ABRIL 2012

Naret Guerrero M.

Máster en Gerencia Ambiental por la Universidad Christian Albrecht de Kiel y en Ciencias Naturales con especialización en Biología por la Universidad Estatal Pedagógica Herzen de San Petersburgo, Rusia. Ha colaborado con distintas ONGs en Colombia y Alemania elaborando propuestas para la adaptación y la mitigación al cambio climático, así como en proyectos de desarrollo sostenible. Actualmente realiza una pasantía en Women in Europe for a Common Future (WECF) en el Departamento de Energía y Clima.

Anke Stock

Se calificó como abogada alemana en Berlín en 2001 y obtuvo su doctorado en la Universidad Humboldt de Berlín sobre la lucha contra la discriminación. Después de adquirir experiencia de trabajo en Sudáfrica y con la Comisión Europea, llegó a ser Oficial Jurídico del Proyecto de Derechos Humanos de Kurdistán (KHRP) en Londres. A partir de 2005 trabaja para las Mujeres en Europa por un Futuro Común (WECF por sus siglas en inglés) en Munich-Alemania. Sus tareas incluyen la coordinación de la labor relacionada con el género de la red de WECF y la gestión de proyectos en la región EOCAC. También trabajó como consultora e instructora de la American Bar Association en Armenia, la Eco-Forum y de la CEPE / OMS-EURO Secretaría del Protocolo sobre Agua y Salud. Su enfoque especial es el género y la participación pública.

Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS

Quito, abril 2012
Av. República 500 – Edificio Pucará, 4to Piso, of. 404
Casilla Postal 17-03-367
Teléfono: (593-2) 2562-103
Fax: (593-2) 2504-337
E-mail: info@fes.ec
E-mail: energjayclima@fes.ec
www.fes-ecuador.org

Traducción y edición: Tactilestudio comunicación creativa
Diseño y diagramación: Antonio Mena
Impresión: Offset Gráficas Araujo (083 854 060)

ISBN: 978-9978-94-132-4
Derecho de autor: 038546

FES – ILDIS no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones en las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a FES-ILDIS.

Índice

1. Antecedentes	4
2. Una introducción a la economía verde y al género	6
3. La economía verde desde una aproximación de género: la incorporación de esta materia en la agenda	8
4. Cómo integrar medidas claras y efectivas en el concepto de la economía verde para mejorar la igualdad de género como medio para resolver el cambio climático	12
5. Perspectivas de la mano de obra femenina en el paradigma de la economía verde	16
5.1 Condiciones laborales de las mujeres	16
5.2 Trabajos verdes y oportunidades laborales para mujeres dentro de una economía verde	18
6. Efectos potenciales del cambio de paradigma de la economía verde en la forma de vida de las mujeres	20
7. Necesidades por cubrir: recomendaciones para los formuladores de toma de decisiones	22

1. Antecedentes

En 1992 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (también conocida como Cumbre de Río), donde se establecieron múltiples objetivos de desarrollo, entre los cuales se incluyen el desarrollo económico, la igualdad de género y la equidad a escala global. Desde entonces, la comunidad internacional ha intentado satisfacer el objetivo general global de desarrollo sostenible. No obstante, la economía no ha cambiado particularmente y eso ha conllevado un recrudecimiento de la pobreza, una degradación de los recursos naturales y ecosistemas, pérdida de biodiversidad y de servicios proporcionados por los ecosistemas y calentamiento global, a pesar de que el Producto Interno Bruto (PIB) ha registrado un crecimiento generalizado, sobre todo debido a la gran cantidad de externalidades negativas que ha generado este modelo de crecimiento.¹

Cuando se cumplen casi veinte años de la conferencia de Río, una nueva conferencia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20, tendrá lugar en junio de 2012. Su objetivo es renovar el compromiso político con el desarrollo sostenible. Además, en ella se evaluarán el progreso hasta la fecha y los déficits pendientes en la implementación de los resultados consensuados en las principales cumbres sobre desarrollo sostenible, así como se tratarán nuevos retos emergentes.² Uno de estos retos es la transición hacia un sistema económico más evolucionado que pueda contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha denominado “economía verde”. La economía verde es una economía de bajo consumo de carbono, eficiente con los recursos e inclusiva socialmente cuyo objetivo es el desarrollo sostenible, el aumento de los índices de ocupación y la reducción de los riesgos climáticos y la pobreza.

El enfoque de economía verde busca la implicación de diferentes sectores de la economía (p. Ej.: agricultura, industria, silvicultura, energía, etc.); sin embargo, no recoge medidas específicas en otras áreas no menos importantes, como son la igualdad de género o una perspectiva de género en todos los sectores

1 ICIMOD (Centro Internacional para el Desarrollo Integrado de las Zonas Montañosas).

2 PNUMA, 2011. *Green Economy Report: A Preview*.

La finalidad de este documento es recomendar la incorporación de una perspectiva de género en el concepto de economía verde, de modo que se favorezca una visión holística del concepto.

2. Una introducción a la economía verde y al género

El PNUMA define “economía verde” como “aquella que resulta de la mejora del bienestar humano y la igualdad social, al tiempo que reduce significativamente los riesgos medioambientales y las carestías ecológicas”.³

Este concepto de economía verde fue formulado por el PNUMA⁴ como una respuesta a las múltiples crisis globales que hay actualmente: el cambio climático debido a las crecientes emisiones, el incremento de la demanda de carburantes fósiles, la incapacidad para proporcionar seguridad alimenticia a los 7 mil millones de habitantes actuales (una cifra que va en aumento), la escasez de agua potable, pero especialmente la reciente crisis económica y financiera del 2008, todo ello como resultado de una mala gestión de los recursos naturales y un modelo económico que presenta una distribución desigual del capital, lo que agranda la distancia que separa la población rica de la pobre.

En el curso de las últimas décadas, la mayoría de políticas de desarrollo económico y estrategias de crecimiento fomentaban una acumulación rápida de capital físico, financiero y humano, pero a expensas de un agotamiento excesivo y una degradación del capital natural, incluido nuestro legado de recursos naturales y ecosistemas⁵.

Por ello, la intención de la economía verde es transformar los mecanismos de crecimiento económico y redirigir las inversiones públicas y privadas hacia el incremento de sectores verdes, entre cuyos objetivos hay una mayor creación de puestos de trabajo e ingresos que reduzcan los niveles de pobreza, la reducción de las emisiones de carbono y la contaminación, y potenciar a su vez la eficiencia de recursos y energética evitando la pérdida de biodiversidad y de los servicios que proporcionan los ecosistemas⁶. La inversión total sugerida es del 2 % del PIB global anual (Producto Interno Bruto)

3 PNUMA, 2011, *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.

4 No obstante, el concepto de “economía verde” no es nuevo. En 1989 Pearce, Markandya y Barbier lo presentaron en su libro *Plan para una economía verde*, donde desplegaron algunas de las políticas necesarias, como son la mejora de las evaluaciones medioambientales y el análisis de políticas a fin de conseguir un desarrollo sostenible.

5 PNUMA, 2011, *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*.

6 PNUMA, 2011, *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.

durante el período 2010–2050 en 10 sectores económicos clave escogidos por este modelo como los motores de una transición hacia la economía verde. Estos sectores son: agricultura, pesca, agua y silvicultura, que serían inversiones en capital natural, y después los sectores de energías renovables, industria, residuos, construcción, transporte y turismo, esto es, inversiones en energía y eficiencia energética.

Este nuevo modelo económico es según el PNUMA el camino adecuado para alcanzar el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Eso significa que la economía verde debe ir unida a los aspectos sociales, ecológicos y políticos de la sostenibilidad, en un modo justo para todos.

Pero para poder obtener estos objetivos para todos, la economía verde debería promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas (ODM), que persiguen la erradicación del hambre y la pobreza, entre otros. Asimismo, teniendo en cuenta que la mayoría de los pobres en el mundo son mujeres, es crucial que el paradigma de la economía verde considere la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como condiciones previas para la superación de la pobreza y otros problemas sociales. Además, debería contemplar el principio 20 de la Declaración de Río (1992) que establece que: *“Las mujeres desempeñan un papel vital en la gestión y el desarrollo del medio ambiente. Su plena participación es por lo tanto esencial para lograr un desarrollo sostenible”*.⁷

Sin embargo, el concepto no incluye una aproximación de género en su propuesta, lo que podría considerarse una carencia en el desarrollo de este nuevo modelo económico.

Las mujeres ya son grandes contribuidoras a la economía en todos los niveles, desde el abastecimiento a sus familias en áreas rurales apartadas, a liderar grandes empresas internacionales, comunidades e incluso países. Pero debido a la desigualdad de género en las sociedades de muchos países, las capacidades y contribuciones de las mujeres siguen sin estar reconocidas y están infravaloradas.⁸ De acuerdo al Informe sobre las diferencias hombre-mujer del Foro Económico Mundial, del total de 135 países incluidos, la igualdad de género tiene una correlación directa con el PIB, y aquellos estados con un mayor grado de igualdad de género registran un PIB más elevado en comparación con aquellos con un menor grado de igualdad.⁹ Por todo ello es fundamental promover la igualdad de género, la contribución de las mujeres a la economía y un enfoque específico de género a fin de lograr los ODM, y específicamente los compartidos con el paradigma de la economía verde: el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

7 Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo).

8 ENERGIA, Earth Day Network, Global Forest Coalition et al. *Una perspectiva de género en materia de “economía verde”*. *Trabajos igualitarios, saludables y dignos y sustentos*, 2011.

9 Hausmann, R./Tyson, L./Zahidi, S., *The Global Gender Gap Report*, 2011, p.27.

3. La economía verde desde una aproximación de género: la incorporación de esta materia en la agenda

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992, Naciones Unidas ha estado trabajando en la promoción y consecución de un desarrollo sostenible. A partir de aquí, en el 2000 se presentaron los ODM a los responsables de formulación de políticas de todo el mundo, tratando la pobreza extrema en sus diversas dimensiones: por ingresos insuficientes, hambre, enfermedad, ausencia de una vivienda adecuada, educación, sostenibilidad ambiental y exclusión, al tiempo que promovía la igualdad de género.¹⁰ Adicionalmente, en el 2002 se celebró una nueva Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, donde se analizó el grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible previamente declarados. Desgraciadamente, los resultados de los análisis apuntan a un aumento de la pobreza y los problemas medioambientales, al tiempo que el consumo y la producción siguen incrementando. Naciones Unidas decidió organizar una nueva Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el 2012 que se centrará en dos temas: una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; y el marco institucional para un desarrollo sostenible.

Uno de los objetivos primordiales de la economía verde es la reducción de la pobreza, paralelamente al aumento de la eficiencia de los recursos y la mejora el bienestar social. Según estimaciones de Naciones Unidas, aproximadamente el 70% de los 1,3 mil millones de personas que viven con menos de un dólar al día son mujeres, y esas cifras se amplían con las actuales crisis alimenticias, de carburantes y financiera.¹¹ Asimismo, aunque las mujeres son las principales productoras de comida en el mundo, constituyen más del 50% del aproximadamente mil millones de personas que “se acuestan con hambre todas las noches”.¹² Aún así, la economía verde no aborda específicamente cuestiones de género. Por ello, este documento pretende introducir una perspectiva de género en el paradigma de la economía verde.

10 Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

11 Mujeres NN.UU. En: <http://www.unwomen.org/>

12 IFRC, 2011. *Informe sobre catástrofes mundiales, temas centrales el hambre y la desnutrición.*

El paradigma de la economía verde engloba estrategias que buscan la reducción de la pobreza, así como la creación de trabajos verdes, inversiones en investigación y desarrollo, construcción de capacidades y agronegocios, en especial para ayudar a los titulares de granjas pequeñas de modo que puedan aumentar su productividad. Las inversiones destinadas al aumento de la productividad en el sector agrícola han demostrado ser más del doble de efectivas en la reducción de la pobreza en áreas rurales que las inversiones en cualquier otro sector.¹³

Existen varios sectores dentro del potencial económico verde, como la agricultura, la silvicultura, la pesca y la gestión del agua que son de una importancia particular para los pobres debido a la elevada cantidad de personas necesitadas cuyo sustento depende de estos sectores. La inversión en la ecologización de estos sectores (por ejemplo, a través de la ampliación gradual de microcréditos) probablemente beneficie a los pobres en materia de ocupación, pero también asegurará que pueden ganarse la vida predominantemente a partir de servicios que proporciona el ecosistema.¹⁴

Pese a la importancia otorgada en el Informe sobre economía verde¹⁵ a la erradicación de la pobreza, se subraya que: *"el paso hacia una economía verde no solucionará automáticamente todos los problemas de la pobreza"*.

El Informe sobre economía verde sí menciona el tercer ODM, que apela a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Igualmente, declara que la pobreza es lo que dificulta la consecución de este mismo objetivo. El tercer ODM recuerda también las desventajas que sufren las mujeres, como por ejemplo su doble responsabilidad de trabajar y cuidar de sus hijos y de las personas mayores, o los riesgos que mujeres y niños deben afrontar cuando van a buscar agua.¹⁶ No obstante, no menciona el tipo de repercusiones que la economía verde tendrá sobre hombres y mujeres ni de qué modo puede fomentar la igualdad de género o cómo la transición a este modelo económico cambiará positivamente la forma de vida de hombres y mujeres. Sí menciona, no obstante, la interrelación entre los diferentes ODM, como en el caso del agua y la salubridad, donde declara que *"a menos que se mejore el acceso a las mismas, será imposible cumplir los ODM de reducción de la pobreza y enfermedades, la provisión de una educación primaria universal y el empoderamiento de la mujer"*.¹⁷

Se considera que fomentar la igualdad de género y la equidad alentarán una mayor prosperidad económica.¹⁸ Por ello, para aumentar el crecimiento económico y reducir la pobreza, una economía verde debería incluir y promover derechos de igualdad de

13 Grupo del Banco Africano de Desarrollo 2010. *Estrategia del sector agrícola 2010–2014*. p. 6.

14 PNUMA, 2011, *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.

15 PNUMA, 2011, *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.

16 Ibid

17 UNEP, 2010. *Green Economy. A Brief for Policymakers on the Green Economy and Millennium Development Goals*.

18 World Bank, 2006. *Gender equality as smart economics. A World Bank Group Gender Action Plan (Fiscal years 2007–10)*.

género y fomentar el empoderamiento de mujeres. La mejora del empoderamiento de las mujeres es un catalizador del desarrollo que contribuye a fomentar el crecimiento económico del país, promueve el desarrollo socioeconómico de la población entera, no sólo de las mujeres, y favorece la reducción de la pobreza.¹⁹ Si la nueva economía verde no incluyera una perspectiva de género dentro de este contexto, se perpetuaría la actual discriminación por razones de género y la poca representación de las mujeres en muchos sectores de la economía, lo que impediría satisfacer los objetivos de un desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Las mujeres de comunidades con ingresos bajos serán incapaces de participar en una economía “más verde” si deben invertir la mayoría de su tiempo en la “economía del cuidado”: recogida de combustible, de agua, provisión de alimentos y el cuidado de los hijos, la enfermedad, la discapacidad y los ancianos. Para hacer posible la participación de las mujeres en la sociedad, incluida la economía, hay que garantizar sus sustentos básicos, entre otros el acceso a servicios básicos²⁰ (agua, servicios sanitarios, alimentos).

Con relación a la reducción de la pobreza, la economía verde debería apuntar no sólo a la consecución de los ODM, sino también a los derechos de las mujeres, que se recogen en otros acuerdos internacionales, como en el CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer),²¹ la Declaración de Río (principio 20) y la Declaración de Johannesburgo.²² La inclusión de dimensiones de género en una política implica su normalización. La normalización del género es un concepto que evalúa las diferentes implicaciones en hombres y mujeres de cualquier acción política planeada, entre ellas leyes y programas, en todas las áreas y niveles. La igualdad de género significa que mujeres y hombres disfruten de los mismos derechos, recursos y oportunidades.²³

El paradigma de la economía verde no dispone de una aproximación de género en los cambios propuestos a la economía. A fin de cambiar esta situación, el Grupo Principal de Mujeres, una amplia red internacional de ONGs de mujeres y líderes femeninos, habla en representación de todas las mujeres del mundo, las más afectadas por la desigualdad y la pobreza. Este Grupo Principal de Mujeres trabaja dentro del contexto de la Conferencia Río+20, para la cual ha preparado una aportación escrita referente al llamado “Borrador cero”²⁴, un documento de partida para la futura conferencia que será debatido entre los diferentes grupos. En su aportación, el grupo sugiere mejoras y medidas específicas de género en el concepto de la economía verde. Por ejemplo, proponen sustituir el término “economía verde” por el de “economía sostenible y equi-

19 GTZ, 2010. *Climate change and gender: economic empowerment of women through climate mitigation and adaptation? The Governance Cluster.*

20 United Nations Conference on Sustainable Development.

21 UN Women.

22 Stakeholder Forum, Bioregional, Earth Charter Initiative. *Earth Summit 2012. Principles for the Green Economy: A collection of principles for the Green Economy in the context of sustainable development and poverty eradication.*

23 Ver entre otras, la definición de UNICEF.

24 El “Borrador Cero” puede consultarse en: <http://www.uncsd2012.org/rio20/index.php>

tativa". También defienden que los instrumentos económicos deberían perseguir la incorporación de externalidades, la redistribución equitativa de la riqueza y la igualdad entre mujeres y hombres.²⁵

De acuerdo con el Grupo Principal de Mujeres, la economía verde debería comprometerse con un desarrollo de las perspectivas de género en las medidas vinculantes nacionales e internacionales, en especial acordar, entre otras cosas: la creación de políticas vinculantes que garanticen modos de vida sostenibles y sanos para las mujeres, en particular a través de la suspensión del uso de sustancias y tecnologías no sostenibles, radioactivas y dañinas; garantizar un Piso de Protección Social²⁶ para todos, hombres y mujeres, como derecho humano fundamental, es decir, la reducción efectiva de la pobreza y permitir que las mujeres participen plenamente en el desarrollo sostenible; terminar con la violencia que se ejerce en las mujeres legislando, proporcionando servicios de asistencia a las mujeres, un acceso asequible a la justicia para mujeres e información sobre derechos y normas; y, finalmente, garantizar el acceso de las mujeres a los recursos naturales, medidas contra la adquisición de tierras a gran escala, acceso a y protección de recursos comunes y respeto por los derechos medioambientales de las mujeres.

25 UNCSO, 2012. *Women's Major Group Summary, Input to "Zero Draft" Outcome Document*.

26 El Piso de Protección Social (SPF, en sus siglas en inglés) es el primer nivel de protección social de un sistema de protección social nacional. Es un paquete básico de derechos sociales, entre ellos el acceso a servicios fundamentales (salud, educación, vivienda, agua y sanidad, etc.) y a transferencias sociales, en efectivo o especies, que garanticen la seguridad de los ingresos, la seguridad alimenticia, una nutrición adecuada y acceso a servicios esenciales. En: <http://www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/ShowTheme.do?tid=1321> (marzo 2012).

4. Cómo integrar medidas claras y efectivas en el concepto de la economía verde para mejorar la igualdad de género como medio para resolver el cambio climático

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), los motores del cambio climático real son en gran medida las emisiones de gases de efecto invernadero que generan las actividades humanas²⁷, entre otras, actividades industriales, cambios en el patrón de uso de la tierra, la globalización, la sobreexplotación y la mala gestión de los recursos naturales.

El cambio climático conlleva muchos cambios físicos alrededor del mundo y es probable que sigan aconteciendo: aumentos de la temperatura, disminución de la capa de hielo marina, incremento del nivel del agua del mar, olas de calor y fuertes precipitaciones, ciclones tropicales intensos e incrementos de la cantidad de precipitación en latitudes elevadas, al tiempo que decrece en la mayoría de regiones terrestres subtropicales.²⁸

Estos cambios tienen sus repercusiones y se prevé que seguirán teniendo un fuerte impacto en la población humana de diversas formas, especialmente en los países pobres. Estos países son los que más sufren debido a su localización (p. Ej.: en zonas costeras, a gran altitud, desiertos, etc.) y a los niveles de pobreza, que junto con la escasez o la ausencia de infraestructuras, tecnología y recursos humanos empeoran la situación. En conclusión, el cambio climático contribuye al desequilibrio económico que existe actualmente entre países ricos y países pobres.

Por ello, a fin de resolver o minimizar la crisis climática mediante la reducción de sus causas y sus severos efectos, necesitamos un nuevo modelo económico, determinado a alcanzar un desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la igualdad social. Si no abordamos correctamente el cambio climático, el 40% de la población más pobre del mundo (unos 2.600 millones de personas) quedarán relegados a un futuro de oportunidades reducidas.²⁹ Teniendo en cuenta que la mayoría de estas personas pobres son

27 Clima NASA. En: <http://climate.nasa.gov/causes/> (marzo 2012)

28 CMNUCC, 2008. Physical and socio-economic trends in climate-related risks and extreme events, and their implications for sustainable development (informe técnico).

29 PNUD, 2007. *Human Development Report 2007/2008. Fighting Climate Change: Human Solidarity in a Divided World.*

mujeres, el nuevo modelo económico debería integrar la igualdad de género como una de sus premisas a fin de resolver los problemas relacionados con la pobreza y el cambio climático.

En el contexto de una nueva economía verde, habría que considerar que las mujeres, que tienen y continuarán soportando una parte desproporcionada de la carga del cambio climático en las próximas décadas, son centrales para el éxito de la construcción de este nuevo sistema económico.³⁰

Las mujeres y los hombres experimentan susceptibilidades diferentes y enfrentan las situaciones del cambio climático de forma distinta, pero los más vulnerables a los impactos del cambio climático son las mujeres. Se trata de las mujeres con ingresos bajos y las mujeres inmigradas en países desarrollados, mientras que en los países en vías de desarrollo se trata de las mujeres que viven en zonas rurales, barriadas y mujeres indígenas. Esto se debe a las desigualdades de género, la discriminación, las funciones y responsabilidades asumidas socialmente y la feminización de la pobreza, lo que convierte a mujeres y niñas en particularmente vulnerables a las repercusiones del cambio climático, porque destruyen el sustento de mujeres y niñas en formas variadas (p. Ej.: seguridad alimenticia, seguridad de acceso a agua potable, energía, vivienda) y aumenta la carga de trabajo en las mujeres.³¹

Pese a que las mujeres contribuyen a la adaptación frente al cambio climático, la gestión sostenible de recursos naturales, la gestión de los riesgos en caso de catástrofe y el desarrollo comunitario a través de su sabiduría (tradicional), las experiencias y su compromiso con sus comunidades, su poder de toma de decisiones, su liderazgo y su participación siguen siendo limitados en las políticas relativas al cambio climático. Esto se explica por su falta de acceso a la educación, a las oportunidades de formación y a los mecanismos financieros.

En consecuencia, la economía verde debería contribuir al empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones, el liderazgo, la participación, la construcción de capacidades y los mecanismos financieros, de modo que sean capaces de contribuir a la adaptación frente al cambio climático dentro de un contexto de economía verde.

Las mujeres y los hombres tienen diferentes necesidades, prioridades y posibilidades de mitigar y adaptarse a cambios climáticos; por ello, las políticas relativas al cambio climático, así como los mecanismos y acciones en este sentido pueden ser más efectivas y mejorar su calidad si tienen en cuenta aspectos de género en el desarrollo, la planificación y la implementación, y conducen a empoderar comunidades locales y mujeres locales en particular.³²

30 Dankelman, Irene, 2010. *Gender and Climate Change: An Introduction*.

31 CNUDS, 2012. *Women's Major Group Summary, Input to "Zero Draft" Outcome Document*.

32 Ibid.

Dentro del marco de adaptación y mitigación del cambio climático, hay diversos mecanismos de financiación y captación de fondos para el medio ambiente y el cambio climático, desde fondos bilaterales y nacionales a multilaterales bajo los auspicios de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, esto es, Institutos Financieros Multilaterales, centrados principalmente en las áreas de las tecnologías limpias y la mitigación, la adaptación y la capacidad de recuperación climática, o bien el programa REDD (Programa sobre la Reducción de Emisiones Producidas por la Deforestación y la Degradación) y los programas forestales. No obstante, la perspectiva de género no es inherente a la mayor parte de estos mecanismos porque están hechos para "*iniciativas sobre el cambio climático de gran escala, tecnológicas y orientadas al mercado*".³³

Estos mecanismos en muchos casos y países excluyen a las mujeres debido a su ausencia de participación política y en los procesos de toma de decisiones³⁴, así como de protección legal y derechos de propiedad. Otras razones son una ausencia de reconocimiento y compensación de las contribuciones laborales y los cuidados que realizan las mujeres, puesto que las mujeres suelen participar en negocios a pequeña escala y en el sector informal. Además, el hecho de no tener acceso ni al capital ni los mercados, o bien los prejuicios culturales y sociales contra la educación de las mujeres, contribuyen a la desigualdad de género en los mecanismos financieros y de financiación. De ahí, el objetivo de la economía verde debería ser incluir fondos y mecanismos financieros ambientales, así como instrumentos que estén diferenciados en función del género con el fin de contribuir a la igualdad de género y social. Asimismo, estos deberían satisfacer los requisitos mínimos para un mecanismo climático justo: ser sostenible, eficiente, efectivo y equitativo.

Mientras las mujeres sigan sin poder acceder de manera igualitaria a las propiedades, fondos, educación, información y órganos de toma de decisiones, no se beneficiarán equitativamente de las soluciones tecnológicas y de mercado.³⁵ La participación igualitaria, la integración de los géneros y los derechos humanos de las mujeres son la base para alcanzar la igualdad de género también dentro del marco de cambio climático en la nueva economía verde.

A fin de promover la integración de los géneros en cuestiones de cambio climático y medioambientales dentro del contexto de una economía verde deberían adaptarse medidas concretas y efectivas, herramientas e instrumentos, como son un análisis género-entorno, métodos participativos, datos medioambientales específicos al género, criterios e indicadores, presupuestos con perspectiva de género y monitorización y evaluación específicas del género, entre otras.³⁶

33 Otzelberger, A., *Gender-Responsive Strategies on Climate Change*, IDS/Bridge, 2011, pág. 31; Röhr, U., *Gender Into Climate Policy*, Gender CC, 2009, pág. 17.

34 Liane Schalatek, 2009. *Gender and Climate Finance: Double Mainstreaming for Sustainable Development*. Fundación Heinrich Böll América del Norte.

35 GenderCC. En: <http://www.gendercc.net/>

36 Liane Schalatek, 2009. *Gender and Climate Finance: Double Mainstreaming for Sustainable Development*.

Con respecto a estas recomendaciones, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) ha desarrollado una serie de evaluaciones de participación desde una perspectiva de género con objeto de mejorar la igualdad de género en la conservación y la gestión ambiental.³⁷

El Grupo Principal de Mujeres propone también una recomendación categórica en cuanto al género, la economía verde y el cambio climático: fortalecer el poder de toma de decisiones de las mujeres y su participación en el desarrollo y la implementación de políticas sobre el cambio climático, mecanismos y captación de fondos a fin de garantizar que recogen una perspectiva de género.

Todas estas recomendaciones quieren mejorar la igualdad de género en la economía verde, reducir las repercusiones del cambio climático desde una perspectiva de género. Además, la disposición de diferentes campos de actividades económicas para las mujeres a partir de su adaptación al cambio climático, como por ejemplo en el sector de la energía, no funcionará sin establecer una situación de igualdad generalizada para las mujeres, incluidos los siguientes elementos básicos:³⁸ acceso a los recursos y a la tierra, a los servicios y a los mercados (incluido el financiero), a la educación y a la formación, y unas mejores condiciones laborales en los puestos de trabajo que se creen dentro del contexto de la economía verde.

³⁷ Aguilar et al, 2002. *In Search of the Lost Gender: Equity in Protected Areas*. IUCN.

³⁸ Véase, entre otros, BMZ, Entwicklungspolitischer Gender-Aktionsplan 2009-2012, 2009, pág. 11.

5. Perspectivas de la mano de obra femenina en el paradigma de la economía verde

La economía verde promete la creación de nuevos puestos de trabajo que favorecerán la erradicación de la pobreza. Analizaremos la actual situación laboral de las mujeres y las oportunidades que estos nuevos trabajos representan para ellas.

5.1 Condiciones laborales de las mujeres

La igualdad de género es una de las principales prioridades transversales cuya misión es la creación de empleo en el sector a fin de promover un empleo productivo y trabajo digno para hombres y mujeres.³⁹

Según un nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ha progresado significativamente en las últimas décadas en cuanto a una mayor igualdad de género en el mundo laboral; declara que las mujeres constituyen el 40-50% de la fuerza laboral en el 2008.⁴⁰ Sin embargo, todavía existe la diferencia de ingresos entre ambos sexos, con unos salarios para las mujeres que son en promedio un 70 - 90% inferiores a los de los hombres.⁴¹ También se observan mayores niveles de desigualdad, teniendo en cuenta que sólo el 19% de los escaños parlamentarios en todo el mundo son ostentados por mujeres,⁴² y apenas un 6% de los cargos más elevados, como Jefe de Estado o de Gobierno, se asignan a mujeres.

Al tiempo que se flexibilizan gradualmente los horarios laborales como un elemento de políticas de mayor conciliación familiar, sigue siendo habitual la discriminación relativa al embarazo o la maternidad.

Asimismo, las mujeres se enfrentan a otras desventajas en el trabajo, como un acceso limitado a ciertos mercados laborales, la libertad de escoger trabajar en según qué luga-

39 OIT, 2011. *Strategy for gender mainstreaming in the Employment Sector, 2010-2015: aligned with ILO action plan for gender equality, 2010-2015, Phase I: Programme and Budget, 2010-2011.*

40 OIT, 2009. *Global Employment Trends for Women Report 2009.*

41 OIT, 2011. *Equality at Work: The Continuing Challenge, Global Report under the Follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work, ILO 100th session 2011.*

42 IPU/DWA, *Women in Politics Map*, 2010.

res y las diferencias en beneficios, condiciones laborales y acceso a órganos de toma de decisiones. También suelen ser víctimas de discriminación, *mobbing* o acoso con mayor frecuencia que los hombres, especialmente si realizan trabajos no tradicionales.

La situación en los países en vías de desarrollo es incluso peor, donde muchas mujeres se ganan la vida en actividades del sector informal, como por ejemplo en los servicios domésticos en las ciudades o en la agricultura, así como en la prostitución, si bien estos no aparecen reflejados en las estadísticas oficiales debido a su condición de ilegalidad o porque no están categorizados como trabajo remunerado en algunas culturas. Algunas de las razones que explican esta situación son que las mujeres no reciben el mismo nivel de educación, en ocasiones porque deben interrumpir o dejar sus estudios para ir a buscar agua, trabajar en el campo o cuidar de otros miembros de la familia. También porque los hombres no aceptan desempeñar determinados trabajos en sectores informales que las mujeres suelen aceptar a fin de mantener a sus familias. Normalmente, los trabajos que se ofrecen en el sector informal son proclives a la explotación, p. Ej. un mayor número de horas de trabajo, malas condiciones ambientales del aire y del agua porque el sector no está controlado. Debido a esta situación, los temas de salud laboral son con frecuencia un problema principal, en particular el estado de salud de mujeres pobres y trabajadoras jóvenes en todo el mundo.⁴³

Asimismo, las mujeres hacen frente también a casos de discriminación persistente cuando solicitan crédito para negocios o en casos de empleo autónomo, y a menudo están concentradas en puestos de trabajo inseguros, peligrosos y de baja remuneración. Se considera que ocho de cada diez mujeres trabajadoras tiene un empleo vulnerable en el África Subsahariana o en el Sur de Asia, puesto que su sustento se ve gravemente afectado por los cambios económicos globales.⁴⁴

En muchos casos, las instituciones y políticas económicas en su mayoría siguen sin tener en cuenta las disparidades de género, tanto en sistemas fiscales y presupuestarios como en regímenes comerciales, y con muy pocos puestos ocupados por mujeres en las mesas de negociación económica, las propias mujeres tienen una oportunidad limitada a la hora de influir en las políticas.⁴⁵

En definitiva, los puestos de trabajo creados en el contexto de una economía verde, además de velar por la igualdad de género y social, deberían optar a lograr la justicia medioambiental y proporcionar nuevos modos de sustento "verdes", empleo y oportunidades empresariales para hombres y mujeres.⁴⁶

43 OMS, 2004. *Gender, Health and Work*.

44 NN.UU. Mujeres. en: <http://www.unifem.org/>

45 Ibid.

46 ENERGIA et al. *A Gender Perspective on the 'Green Economy'. Equitable, healthy and decent jobs and livelihoods, 2011.*

5.2 Trabajos verdes y oportunidades laborales para mujeres dentro de una economía verde

La crisis financiera actual afecta a todos: hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, pero probablemente afecta a las mujeres de una manera particularmente severa. La OIT ha estimado que la desaceleración económica podría dar lugar a otros 22 millones de mujeres desempleadas en el 2009, un hecho que haría peligrar los avances logrados en las últimas décadas respecto al empoderamiento de las mujeres.⁴⁷

Como estrategia para contribuir a la mejora de la economía actual haciéndola más verde, el PNUMA sugirió la creación de “trabajos verdes”. Los trabajos verdes son aquellos que *“contribuyen apreciablemente a mantener o recuperar la calidad medioambiental evitando el perjuicio futuro de los ecosistemas de la Tierra”*⁴⁸

Se piensa que los trabajos verdes contribuyen sustancialmente a preservar o recuperar la calidad medioambiental, en sectores como la agricultura, la industria, la construcción, la instalación y el mantenimiento, así como en actividades técnicas, administrativas y relacionadas con servicios. Específicamente, pero no de forma exclusiva, eso incluye trabajos que contribuyen a proteger y restaurar ecosistemas y biodiversidad; reducen el consumo de energía, materiales y agua mediante estrategias altamente eficientes y de control; descarbonizan la economía y minimizan o evitan en general todas las formas de contaminación y deshechos.⁴⁹ Además, necesitan ser buenos trabajos que satisfagan viejas demandas y objetivos del movimiento obrero, a saber, salarios adecuados, condiciones laborales seguras y derechos laborales para todas las mujeres y hombres, entre ellos el derecho a organizar sindicatos.

A pesar de los aspectos positivos que tiene la creación de trabajos verdes en el sector formal dentro de los incentivos de la economía verde, en algunos casos incluso puede que, más que una ventaja, represente una amenaza para el sustento de las mujeres. Por ejemplo, la mayor parte de estos trabajos informales están vinculados a la agricultura, pero el trabajo de las mujeres en este campo ni tan solo es considerado un trabajo, aunque su aportación es mucho más sostenible que la de los hombres en la agroindustria. Dicho esto, los trabajos verdes deberían representar formas sostenibles de ganarse la vida tanto para hombres como para mujeres.

Debería darse apoyo al empoderamiento de las mujeres reconociendo y fortaleciendo el papel de la mujer tanto en las actividades económicas formales como en las informales.⁵⁰ Se ha detectado que esa mayor participación de la fuerza laboral femenina y sus ganancias están asociadas a la reducción de la pobreza y a un crecimiento más rápido,⁵¹ ambos objetivos de la economía verde.

47 OIT, 2011. *Equality at Work: The Continuing Challenge*, Global Report under the Follow-up to the ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work, 100ª sesión OIT 2011. En: www.ilo.org (03.03.2012)

48 PNUMA, 2008. *Green Jobs: Towards decent work in a sustainable, low-carbon world*. En: www.unep.org

49 Ibid.

50 ENERGIA et al. *A Gender Perspective on the 'Green Economy'. Equitable, healthy and decent jobs and livelihoods*, 2011.

51 Banco Mundial, 2006. *Gender Equality as Smart Economics: A World Bank Group Gender Action Plan (Fiscal years 2007–10)*.

El paradigma de la economía verde sugiere que la creación de empleo a través de los trabajos verdes compensa la pérdida de empleos en una transición hacia la economía verde⁵². Además del aumento de puestos de mano de obra en los campos agrícolas, la energía y la economía, la economía verde debería crear un conjunto de oportunidades de trabajo en la rama administrativa y el sector de servicios. No obstante, se espera que se generen muchos de estos trabajos verdes en los sectores de la construcción, la manufactura y la ingeniería, donde las mujeres están significativamente sub-representadas.⁵³ Por lo tanto, para contribuir a la igualdad de género en los trabajos dentro del marco de la economía verde, debería garantizarse que estos nuevos trabajos verdes se distribuirán de manera justa entre mujeres y hombres, y que las mujeres tendrán más acceso a aquellos sectores de la economía donde habían estado limitadas anteriormente.

En general, la creación de trabajos verdes se considera una buena estrategia para una economía verde; pero hay que mejorar algunas imperfecciones. Algunas recomendaciones de políticas sobre trabajos verdes deben centrarse en la contratación de mujeres en los sectores primario, secundario y terciario, aumentar y promover la participación de la mujer y luchar contra su discriminación en el ámbito laboral.⁵⁴

Otras recomendaciones hechas por el Grupo Principal de Mujeres en relación con la economía verde y el trabajo desde una perspectiva de género comprenden: crear medidas internacionales jurídicamente vinculantes que garanticen que las empresas no emiten sustancias peligrosas en el lugar de trabajo o al entorno, así como la creación de un fondo industrial que cubra daños y contaminación histórica; proporcionar a los miembros más desaventajados de la sociedad acceso a servicios básicos; para ello, se deberían crear políticas que garantizaran el cuidado de los niños, los servicios de atención sanitaria y los programas de ayuda social específicamente para miembros femeninos de los hogares.⁵⁵

Asimismo, la ONG Sustainlabour (la Fundación Laboral Internacional para el Desarrollo Sostenible) afirma que se requiere la acción conjunta de gobiernos y sindicatos para incrementar la proporción de puestos de trabajo verdes ocupados por mujeres y para garantizar la calidad de esos trabajos. Según ellos, es fundamental implementar las siguientes medidas a fin de ampliar el número de mujeres que: *están contratadas* (mediante leyes de lucha contra la discriminación y resoluciones de conciliación con la vida familiar); *sean contratadas para trabajos no tradicionales* (mediante cuotas y planes de objetivos); *reciban formación sobre trabajos verdes* (a través de aprendizaje especializado e iniciativas de formación); *tengan igualdad salarial* (reduciendo la segmentación de trabajos en función del género y diferencias salariales), y *estén organizadas* (mediante una mayor afiliación de las mujeres a los sindicatos de sectores con potencial verde).⁵⁶

52 PNUMA, 2010. *Green Economy. A Brief for Policymakers on the Green Economy and Millennium Development Goals*.

53 Sustainlabour, 2009. *Green Jobs and Women Workers. Employment, Equity, Equality*.

54 Sanchez, Ana Belen (Sustainlabour). 27.02.2012. „*The role of Women in the Green Economy*“. Parlamento UE, *Committee on Women's Rights and Gender Equality*, Audiencia pública, Bruselas.

55 Extracto de *Women's Major Group Summary, Input to "Zero Draft" Outcome Document*.

56 Sustainlabour, 2009. *Green Jobs and Women Workers. Employment, Equity, Equality*.

6. Efectos potenciales del cambio de paradigma de la economía verde en la forma de vida de las mujeres

A parte de inversiones en diferentes sectores de la economía, la transición hacia una economía verde exige un cambio fundamental en la manera de pensar y actuar de las personas. Para que esto ocurra, son importantes el progreso tecnológico, así como la toma de conciencia, la motivación y el empoderamiento de individuos y comunidades a la hora de avanzar hacia el nuevo sistema económico. También es necesario invertir en una mejor educación y formación, incluyendo el conocimiento y la cultura locales, así como promover la participación pública en los procesos de toma de decisiones.

El paradigma de la economía verde promete que la transición hacia una economía verde traerá consigo muchos cambios positivos, no sólo para la economía global, sino también para la vida de las personas, en especial los pobres.

Desde una perspectiva de género, las mujeres son quienes tienen más probabilidades de sufrir los impactos de una transición hacia una nueva economía verde, puesto que son la mayoría de la población pobre. Estos efectos pueden ser negativos o positivos.

Efectos positivos:

- Una economía verde y puestos de trabajo verdes representan una oportunidad significativa de superar la situación de pobreza y desigualdad mediante la creación de más y mejores trabajos,⁵⁷ si se garantiza una distribución equitativa de los puestos de trabajo entre mujeres y hombres;
- La economía verde puede suponer una oportunidad para las mujeres de obtener el lugar que les corresponde entre la fuerza laboral a través de puestos de trabajo mejor remunerados y no tradicionales, que definen como aquellos en los que las mujeres representan menos del 25% de la mano de obra.⁵⁸

57 NN.UU., 2011. *Working towards a Balanced and Inclusive Green Economy: A United Nations System-wide Perspective*.

58 OIT, 2007. *Global Employment Trends for Women: Brief*.

En el caso de que el concepto de economía verde incluya una aproximación de género con recomendaciones hechas por grupos como el Grupo Principal de Mujeres del proceso Río+20, todos los beneficios de la economía verde podrían extenderse de manera justa a hombres y mujeres. En tal caso, la economía verde será el camino adecuado hacia el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

Efectos negativos:

- En el caso de que no se efectúen cambios en el concepto mismo de economía verde en lo que respecta a la igualdad de género, los trabajos que se creen probablemente serán ocupados por hombres, dado que son trabajos que muy probablemente se generen en sectores donde tradicionalmente los hombres han sido la fuerza laboral dominante, y en determinados países debido a los papeles tradicionales de desempeño de trabajos. Los niveles de pobreza permanecerán elevados, teniendo en cuenta que la mayoría de personas pobres y desempleadas son mujeres.

En consecuencia, deberían realizarse algunos ajustes en el enfoque de la economía verde en cuanto a su concepto y debería adoptarse una perspectiva sensible a los problemas por cuestión de género que permitiera satisfacer los objetivos generales de desarrollo sostenible, igualdad social y reducción de la pobreza.

7. Necesidades por cubrir: recomendaciones para los formuladores de toma de decisiones

Se insta a los formuladores de toma de decisiones, a los gobiernos, a las organizaciones internacionales, a académicos, al mundo empresarial y a la población civil a llevar a cabo las siguientes acciones posibles con objeto de integrar una perspectiva de género en las políticas económicas del concepto de economía verde, que supondrán un beneficio por igual para mujeres y hombres. Se espera que los resultados tengan un efecto positivo en términos de desarrollo sostenible, reducción de la pobreza y justicia social.

En el resumen que ha realizado el Grupo Principal de Mujeres de Río+20 se halla un conjunto de recomendaciones muy exhaustivo y extenso (que incluye una aproximación de género en el modelo de economía verde y que mejora, por lo tanto, sus posibilidades de alcanzar los objetivos principales).⁵⁹ A continuación, un resumen de las principales recomendaciones:

- desarrollar objetivos específicos para las mujeres en cuanto a la formación en tecnología, las capacidades de gestión empresarial y los servicios de extensión a fin de garantizar un trato y una representación equitativos;
- garantizar el equilibrio entre sexos y los objetivos de un mínimo de 30-40% en todas las juntas directivas, paneles de expertos y grupos de asesores;
- desarrollar nuevas facilidades de crédito y financiación dedicadas a las actividades económicas sostenibles de las mujeres, a fin de promover una mayor igualdad social;
- desarrollar medidas de protección de recursos comunes y acceso de las mujeres a tierras comunes, así como medidas que promuevan la propiedad de las tierras en manos de mujeres, incluido un asesoramiento legal asequible;
- perseguir la participación de las mujeres en el sector de las energías (renovables), criterios de género en los programas de financiación de energías renovables, así como la retirada paulatina de subvenciones a energías nucleares y fósiles, y finalmente,

⁵⁹ ENERGIA et al. *A Gender Perspective on the 'Green Economy'. Equitable, healthy and decent jobs and livelihoods.*

- crear fondos de financiación exclusivos para garantizar que las mujeres y las niñas reciban agua potable y servicios sanitarios en sus casas, escuelas y otros lugares públicos, así como la adopción de legislación que proteja las fuentes de agua como bienes públicos.